

**Las mujeres representadas en la literatura
periodística y académica argentina en 1901:
telón de fondo de acciones políticas conservadoras y subversivas**

Julieta Cano
UNLP
Argentina

I. Introducción

El objetivo del presente trabajo es indagar sobre las representaciones del lugar de la mujer en las conformaciones familiares de principio de siglo XX en Argentina, recurriendo a dos fuentes diferentes pero complementarias: por un lado las publicaciones de la revista Caras y Caretas por ser la primera revista de masas (Burkart) en una sociedad que se complejizaba con la inmigración europea y las reivindicaciones en torno a los derechos políticos y económicos de la ciudadanía; y por otro lado la tesis doctoral de Elvira López como fuente proveniente de la academia.

La revista Caras y Caretas (publicada entre 1898 y 1941) se editaba una vez por semana y tenía un promedio de 64 páginas, incluía temas de actualidad nacional e internacional, moda, humor, noticias políticas, una sección para la familia, secciones de entretenimientos, entre otras. De acuerdo al relevamiento realizado, podemos pensar que esta revista estaba dirigida principalmente a un público masculino urbano de clase media/media alta, con algunas secciones especiales para el interés de las mujeres-esposas-madres de la época.

En el año 1880 la universidad de Buenos Aires abre sus puertas a las mujeres (Barrancos) y 1901 también fue el año en que se doctoró Elvira López en la Facultad Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. Ella fue una de las primeras mujeres egresadas de dicha Universidad. Su tesis doctoral se tituló: *El movimiento feminista. Primeros trazos del feminismo en argentina*, siendo la primera tesis sobre feminismo de toda Sudamérica. Debemos recordar que fue a fines del siglo XIX que el feminismo como corriente se introduce en el pensamiento de las mujeres argentinas (Barrancos). La tesis de Elvira López “constituye un acto revelador a favor del reconocimiento de las

mujeres” (Barrancos 124).

II. Apartado metodológico

El año 1901 no sólo es relevante por ser el inicio de un nuevo siglo, sino también porque durante el mismo Elvira López defendió su tesis doctoral sobre feminismo en la Universidad de Buenos Aires. Es por ello que para realizar el presente trabajo se consultó las ediciones de la Revista Caras y Caretas de dicho año. Se relvaron un total de 52 revistas, que fueron consultadas en la página web de la hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España¹.

El relevamiento de las revistas consistió en rescatar aquellas publicaciones que revelaran las representaciones sociales² de la época relativas al lugar que ocupaban las mujeres en la familia³. La intención fue dar cuenta de las noticias que hablaban de las mujeres comunes y su rol social y sobre todo familiar, ya que este tópico es abordado por Elvira López en su tesis doctoral. La pregunta que guía el presente trabajo es la siguiente: ¿Existen diferencias entre las percepciones de la academia y las percepciones de la sociedad sobre el rol de la mujer en la familia a principios del siglo pasado?

Se busca responder de manera aproximada, de acuerdo a la consulta de las dos fuentes indicadas, cómo era la vida de las mujeres a fines de siglo XIX y a principios del XX en Argentina, y cuál era el rol en que era ubicada socialmente en las conformaciones familiares de principio de siglo pasado. La intención del presente trabajo es poner en diálogo ambas fuentes para poder comprender cabalmente las representaciones sociales sobre el lugar de la mujer en la Argentina de principios de siglo XX.

III. Las mujeres a principios del siglo XX

El año 1901 marca del inicio de nuevo siglo, que traía consigo muchas expectativas. Dora Barrancos señala que durante este periodo el Estado regula

fuertemente el orden privado “preceptuar sobre la familia y las responsabilidades disímiles de los cónyuges está en el origen mismo del moderno Estado argentino (...) las mujeres fueron catalogadas como débiles y menos inteligentes, sólo aptas para parir, criar y asistir al cónyuge: funciones admirables que estaban en su naturaleza” (Barrancos 89-90). Hay que recordar que en el año 1869 se promulga nuestro código civil, redactado por Dalmacio Vélez Sarsfield e inspirado en el derecho romano y el Código Napoleónico de 1804. Dicho cuerpo normativo, vigente en el periodo en estudio, legitimaba las desigualdades impuestas entre varones y mujeres, decretando la incapacidad relativa de la mujer casada y ubicándola bajo la tutela del marido.

En la tesis de Elvira López se descarta la “inferioridad natural de las mujeres” (sustentada por diversos filósofos: Aristóteles, Rousseau, Proudhon y científicos como Darwin, entre muchos otros) y se argumenta fuertemente a favor de su educación: “Si la mayor parte de las mujeres son ineptas, lo cual no es culpa suya sino de la educación que reciben, hay otras que son capaces de desempeñar con honra y provecho una profesión viril, y sería injusto eliminarlas, porque como dice M. Parent, el universo no es tan rico y fecundo en genios, para que se puedan rechazar los esfuerzos de la mitad del género humano” (López 114).

La tesista indica que dicha educación redundaría en el beneficio de la sociedad toda, ya que las mujeres son las primeras educadoras de los niños y niñas en el hogar. Con ello, López no niega que la mujer “nació para el hogar” convirtiéndose en la más “noble aspiración de su alma” (López 32) ni tampoco discute que el rol “natural” de la mujer es en la casa con la familia, sin embargo denuncia que no todas las mujeres en efecto, pertenecen a un hogar ni tienen un marido “que vele por ellas”: “(...) hemos considerado a la mujer en su misión de esposa y madre, y la necesidad de darle una preparación adecuada para que pueda llenar ese fin cumplidamente. *Pero la condición de esposa y madre es accidental*; la muerte o la separación la destruyen; muchas mujeres no se casan; y por eso no se dirá que son seres inútiles a la sociedad” (bastardilla nuestra, López 103).

Para dar cuenta de la realidad de las mujeres a fines de siglo XIX y principios del XX Elvira López manifiesta:

El aumento de la población, los rigores de la lucha por la vida y la crisis matrimonial que se produce en algunos países de Europa, obligan a la mujer a buscarse nuevos horizontes y a no contar más que con sus propias fuerzas: de aquí que ese movimiento (*feminista*) que no pretende trastornar el mundo, sino introducir mayor equidad en las relaciones sociales y mejorar la suerte de la mujer y del niño. Por eso se ha dicho con razón que el feminismo envuelve un problema de justicia y de humanidad (López 32).

Podemos decir que la tesis constituye una clara acción política a favor de la igualdad, aunque no ataque postulados que luego se discutieron fuertemente como la domesticidad. Sin embargo también parece ésta ser una estrategia para introducir la discusión, no olvidemos que el jurado de su tesis doctoral estaba compuesto íntegramente por varones. Al tiempo que la autora reivindica el derecho de la mujer a dedicarse al hogar, aboga por sus derechos a circular por la esfera pública, estudiando en las Universidades y trabajando en profesiones consideradas “viriles”. Además constantemente señala que el hogar y el marido no constituyen una realidad homogénea para las mujeres argentinas: “hay un número de mujeres que no pueden esperar la protección del matrimonio y a quienes es necesario colocar en condiciones de que puedan lograr, solteras, una situación de independencia moral y económica que las coloque al abrigo de la miseria” (López 32). Extendiendo su análisis a las mujeres de todas las clases sociales, y a las solteras, casadas y viudas, Elvira López tenía muy presente que no existe un sujeto mujer sino que es necesario pluralizarlo y hablar de *mujeres*, con situaciones y posiciones sociales bien diferenciadas.

III.1 Caras y Caretas: sección “Para la familia”

Hacia el final de la revista Caras y Caretas siempre se encuentran páginas dedicadas a las mujeres de clase media/media-alta con artículos referidos a “sus intereses”. En el siguiente gráfico observaremos los temas más tratados en dicha sección, a lo largo de 52 números.

Temas abordados en la sección "Para la familia", enero-diciembre 1901, Revista Caras y Caretas



Fuente: creación propia

Del examen de los 52 números de Caras y Caretas a lo largo de 1901, podemos decir que básicamente era una revista dirigida principalmente a un público masculino, con secciones de interés “para las damas”. Aun así, se percibe a lo largo de las páginas de la revista, cómo los estereotipos de género impregnan algunas de las noticias y/o artículos. Sin ir más lejos, en una sección titulada “Cuento para señoras” que aborda la vida de un ministro Dr. Gaytán, el autor Francisco Grandmontagne dice como al pasar:

Si tanto consigue la mujer sin derechos políticos, ¿qué será cuando los tenga? Quiera Dios que venga pronto el feminismo, para que aumente en confusión el interés de la vida; porque el mundo es aún demasiado claro, á pesar del empeño que en oscurecerle ponen la metafísica, la teología y la moral escrita, en pugna siempre con lo inmoral viviente. La vida es algo profundamente inmoral, ha dicho no sé qué genio de última hora. Nada, nada, nos hace falta el feminismo, la influencia directa de la mujer en los destinos comunes. Peor que nosotros, los hombres, no lo harán ellas; peor que nosotros, no lo harían ni las fieras. La mujer, aparte sus años de castidad, que convierte en recurso de seducción, es más inmoral que el hombre, tiene menos continencia en sus pasiones, es más presuntuosa, menos prudente, desenfrenada como los niños y los pájaros, egoísta como

ellos, indiferente á todo lo que no sea ella misma, enemiga de la verdad en cuerpo y alma, torpe de Inteligencia y fina de instinto, rebelde á la gravedad y á la sabiduría, al paso lento y al pensar equitativo. No habla un misógino, sino uno á quien, por el contrario, le gustan mucho las mujeres, y más cuanto más femeninas, cuantos mayores defectos de los señalados tengan. Los poetas somos (perdón) muy aficionados á todo lo complicado, y de ahí nuestra preferencia por la flauta y por la mujer de muchas teclas (bastardilla nuestra, ejemplar Nº 158, del 12/10/1901, p.32).

Tengamos en cuenta el contexto: el movimiento sufragista anglosajón desde mitad del siglo XVIII venía reclamando los derechos políticos de las mujeres. Este movimiento, que es abordado tangencialmente en una de las ediciones de la revista y también en la Tesis de Elvira López, demandó el acceso al sufragio para las mujeres, ya que entendían que la participación en la esfera pública era el primer paso para transformar un mundo creado por y para varones⁴. Estas activistas, de hecho, fueron más allá que pedir por el derecho a votar, sino que demandaron los derechos civiles como el divorcio, la patria potestad compartida, el derecho a la propiedad privada, los derechos laborales y el derecho a la educación para las mujeres. Incluso, en el caso de Susan Anthony, llegaron a denunciar cómo a través de la moda se ejercía una forma de opresión a las mujeres.

Es más, en una edición del mes de diciembre de Caras y Caretas se dedican dos páginas para hablar del sufragismo desde un cuento titulado: “La sufragista” en donde se aprovecha la ocasión para desvirtuar el movimiento e incluso adornarlo con mitos del amor romántico. Transcribo la parte pertinente ya que considero no tiene desperdicio:

—Para mí, *el feminismo* — no lo toméis á risa— dijo Enrique, sacudiendo la ceniza del habano — es un problema masculino. Nada de paradojas. *Es un problema que han inventado y han creado los hombres; un problema de libros, escritos por sabios enamorados de una lógica igualitaria, que desdeña las lecciones de la historia natural y de la historia humana, y un problema de escasez de maridos.* (...) A la decadencia del matrimonio acompaña la aparición del feminismo como una de sus secuelas. Una sociedad basada en la supremacía del varón y en la potestad marital, *está en el deber de suministrar maridos á las mujeres. Es natural que cuando no puede hacerlo en la medida suficiente, las mujeres se llamen á engaño y*

proclamen la quiebra de un régimen que no cumple sus compromisos. Pero, creedme, si algún día se llega á la plena emancipación femenina, á la igualdad social de los sexos, esta revolución se hará por el hombre y en beneficio del hombre, que hipócritamente aparentará dar libertades á la mujer, para librarse de las cargas anejas á la supremacía varonil, como los amantes hastiados, que despiden á sus ex amadas pretextando que no quieren ser un obstáculo para su porvenir. (...) La curiosidad me movió á presenciar una manifestación de sufragistas. De las apariencias ridículas de la escena, se rezumaba una impresión dolorosa. En aquel tropel de mujeres alborotadas, las más eran feas, viejas, pobremente vestidas. Se adivinaba en ellas el amargor de las vidas frustradas, el rencor hacia el hombre, que no les dio el amor soñado y hacia la sociedad, que ni siquiera les daba un refugio tranquilo, un home seguro y comfortable donde vivir... y soñar. En la pasión por el voto femenino entraban por mucho, la soledad, el aburrimiento, la angustia del mañana, la mala comida, el frío de una miserable estancia, las incomodidades y zozobras de la pobreza que habían marchitado aquellos rostros, animados entonces por la esperanza de una redención quimérica que tenía por lema: ¡votes for women! (...) El paraguas apenas llegó á rozar el flamante sombrero de Joe Grey (Ministro en contra de los derechos políticos de las mujeres). El ministro sujetó el brazo de la agresora y clavó en ella la mirada imperiosa de sus ojos claros y profundos. Una ola rosada de rubor encendió la faz anémica de la sufragista, que ante el gesto varonil y la mirada dominadora del hombre, se echó á llorar, confusa y avergonzada, como si aquellos ojos, que la penetraban la hubieran sorprendido desnuda. Era el imperio secular del macho, que renacía en aquel instante en que la sufragista vencida, admiró, y acaso amó, al desdeñoso Joe, como a un dios antiguo, hermoso y fuerte (Bastardilla nuestra, Ejemplar Nº 169, del 31/12/1901, pp.128-129).

Nótese cómo ninguna el cuento al movimiento feminista y a las reivindicaciones que partieron de las propias mujeres, y no precisamente por la escasez de maridos. No por casualidad, en el mismo año era noticia el Congreso Nacional de mujeres, cuyas concurrentes son las pioneras del feminismo argentino.

A continuación vamos a desarrollar algunos tópicos interesantes que ayudan a develar el rol de la mujer en la familia y en la sociedad de acuerdo a lo transmitido por las páginas de la revista⁵ y los análisis que realiza en su tesis doctoral Elvira López.

III.2 El matrimonio y la maternidad

El matrimonio era el “destino natural” para las mujeres a principios del siglo pasado: “mientras que al hombre se le abren todos los caminos para que puedan crearse una posición que le permita vivir con entera independencia, sin más limitaciones que las que naturalmente le impongan sus propias aptitudes o el medio en que vive, se cree descubrir que al sexo femenino su configuración fisiológica sólo le permite una carrera: el matrimonio” (López 137). López alude a las restricciones que impone la ley a la mujer casada, denuncia la ficción legal de la pérdida de capacidad femenina por el matrimonio, evidenciando que dicha configuración legislativa sólo pretende otorgarle más poder a los varones-maridos: “Igualmente ejerce el esposo poder absoluto sobre las acciones de su mujer; tiene derecho hasta de recluirla, alejándola del trato de las gentes, de sus parientes, y privarla de comunicarse hasta con sus padres; y no vale decir que exageramos, porque todos conocemos personas muy correctas y estimadas por la sociedad que han procedido o que proceden así” (López 152).⁶

Aun en tiempos actuales la maternidad sigue pensándose como parte constitutiva del ser mujer. Se pone en duda que una mujer que no es madre sea completamente mujer, como si de alguna manera fallara a su misión. A principios de siglo, la maternidad como rol fundamental de las mujeres se encontraba más exacerbado, y aun así la patria potestad, por ley, pertenecía exclusivamente al padre. De acuerdo a Dora Barrancos, “uno de los valores fundamentales de la sociedad, que iba a dar sin prisa y sin pausa con el siglo XX, lo constituía el culto de la madre virtuosa y de la esposa fiel y cuidadora” (94). En esa línea, en las páginas de Caras y Caretas encontramos dos alusiones claras al respecto en relación con las madres prolíficas y con los partos múltiples.

En primer lugar y referida a las madres prolíferas, la Revista realiza una nota sobre la distinción recibida por la señora Angela García de Reybaud, de 43 años, viuda, quien tuvo 21 hijos, y agrega:

La sociedad de lechería «La viaróna» ha instituido un premio anual de cuatrocientos pesos a la *madre más facunda y que haya criado más*

hijos sin recurrir a ayuda mercenaria (...) Estos casos de fecundidad no eran raros en Buenos Aires antiguamente, pero sí lo son hoy, por desgracia, y estamos seguros de que dentro de unos años las concurrentes al premio no se presentarán con prole tan respetable (Bastardilla nuestra, Ejemplar N°119 del 12/01/1901, p26).

En relación a los nacimientos múltiples, en casos de trillizos la Revista dice: "Estos casos de fecundidad desde el punto de vista del aumento de la población, son muy dignos de aplauso, pero no deseamos se produzcan en los hogares de muchos de nuestros amigos, á menos que no les cayera, juntamente con la descendencia, algún número de lotería premiado con la suerte grande" (Ejemplar N°158 del 10/10/1901, p.36).

El rol de la madre cuidadora aparece como central en la escena, e incluso se aboga por la instrucción de las mujeres, necesaria para educar a la prole correctamente. Esto también lo señala Elvira López en su tesis:

Si, por las múltiples ocupaciones del hogar, no puede dar por sí misma la instrucción primaria, como sería de desear, debe, por lo menos, estar en condiciones de poder aconsejar a sus hijos, dirigirlos, ayudarlos, alentarlos en ese trabajo que siempre parece tan árido y que el corazón de una madre sabe hacer amar; debe también poder juzgar la competencia de los maestros que han de suplirla y secundarlos en su obra, porque sin esta ayuda aquellos muy poco podrán hacer; por faltar ese estímulo de la familia, niños que pudieron descollar por su inteligencia, se convierten a menudo en mediocridades, cuando no se malogran para siempre. (López 92)

La educación para niñas y mujeres se ve legitimada desde Sarmiento, quien creía en la contribución de las mujeres para la educación del pueblo, como una misión civilizadora para combatir la barbarie. Incluso en una de las ediciones de la revista, la instrucción de las mujeres obreras es noticia. Volviendo a la cuestión de la educación de los niños y niñas dentro de la función maternal, Caras y Caretas lo pone de manifiesto:

A la madre incumbe el cuidado de la educación de la primera infancia; sólo ella puede seguir el progreso de esa inteligencia en germen, que no pide para desarrollarse sino las cariñosas atenciones de la madre. Esta primera educación es mucho más importante que lo que generalmente se cree, y con razón ha dicho Montaigne: «Nuestros mayores vicios toman forma desde nuestra más tierna infancia, y

nuestro principal gobierno está en manos de las nodrizas». Demasiado á menudo se divierten los padres en ver á un niño torcer el cuello á un pollo, arrancar las alas á un insecto; se maravillan de la astucia con que ha jugado una mala partida á un camarada ó lo ha engañado. Esas son, sin embargo, las verdaderas semillas y raíces de la deslealtad (...) Nunca golpeéis á vuestros hijos. La brutalidad es salvaje, á nadie civiliza. Vuestra acción sobre los niños debe ser puramente moral (Subrayado propio, Ejemplar N°145, del 13/07/1901, p.62)

Paralelamente también podemos observar cómo en algunos cuentos se intenta mantener el *statu quo* de la mujer más bien doméstica, sin intereses más allá de su marido e hijos/as, por ejemplo en un cuento titulado “La Sobrina” el tío “sabio” le dice: *"tené cuidado hijita! la literatura es venenosa pá las muchachas lindas como vos, y en cuanto a los literatos - ¡ay hija! -pior que pior!"* (Ejemplar N° 159, del 19/10/1901, p.27). Esta postura es combatida duramente por Elvira López, que como ya hemos visto, aboga por una instrucción completa e igualitaria para las mujeres, que le permitan discernir mejor:

Los que creen que la mujer de espíritu cultivado se apartará del matrimonio, atribuyen a la instrucción un poder que no tiene, sería el de destruir los impulsos de la naturaleza; lo que sí hará es poner a aquélla en condiciones de poder distinguir, como dice María Chéliga, entre un hombre de talento y un imbécil; no se equivocará tan fácilmente y los matrimonios desgraciados estarán en menor número (López 89).

III.3 El trabajo doméstico y el trabajo remunerado

Debemos tener presente que el patriarcado⁷ divide la vida en dos esferas, la pública en donde se desarrollan primordialmente los varones y que goza de más valor y prestigio social, y la esfera privada, a la que tradicionalmente han sido recluidas las mujeres, subvaloradas respecto a la primera y mantenidas a través del culto a la domesticidad.

Dentro de la sección “Para la familia” de Caras y Caretas, dirigidas a las mujeres amas de casa de clase media y media alta, podemos ver la cantidad de tareas que

corresponde al interés femenino: desde el lavado de la ropa (recordemos que en 1901 no existían los productos de limpieza de hoy en día, entonces las mujeres debían realizarlos mezclando diversas sustancias químicas), la atención de la higiene y economía de los hogares, la confección de muebles, la confección de ropa, la realización de diversas recetas de cocina de acuerdo a la últimas modas culinarias de Europa, etcétera.

Estos temas son los mismos en los que Elvira López considera que una mujer debe recibir instrucción: “Las jóvenes deberían también recibir sólidos conocimientos de higiene, esa moral física, tanto de alimentos como de las habitaciones o vestidos; asistencia que debe a los enfermos y a los niños (...) la economía doméstica debería ser también objeto de enseñanza seria y práctica (...) el arte culinario...” (López 98). Párrafo seguido, la autora va más allá reclamando para las mujeres una preparación en todas las ramas del conocimiento humano al igual que los varones, y para ello repasa los países de Europa y también los estados de Estados Unidos que sí admiten a las mujeres en la Universidad y los resultados de ello. También es una estrategia que se ve en la revista: en un país que constantemente mira a Europa, dichas citas pretenden legitimar el pedido del acceso de las mujeres a la circulación por la esfera pública, y la obtención de los reconocimientos que esta circulación provee.

Volviendo a *Caras y Caretas*, podemos observar cómo se filtran los mandatos de género para las mujeres, incluso entre los pasos a seguir en una receta de cocina: "Aderezar una ensalada con esa soltura y esa gracia que nacen de la confianza, no es empresa de poca consideración. En esta época en que se aderezan en la mesa todas las ensaladas sencillas, *toda mujer debe perfeccionarse en este arte*" (Bastardilla nuestra, ejemplar Nº 119 del 12/01/1901, p. 36)

En su tesis doctoral, Elvira López intenta desterrar el miedo que provoca que la instrucción de las mujeres provoque su alejamiento del hogar “que halle hastío en las labores modestas del hogar” (López 93) y aunque cita a feministas que están contentas con poder hornear en su casa, los párrafos destinados a paliar el miedo a una revolución femenina y feminista claramente tienen una finalidad política que permita permear las ideas del feminismo para la construcción de una sociedad más igualitaria.

Sobre el trabajo fuera de los hogares, en la edición de Caras y Caretas del 6 de julio (ejemplar 144, p. 37) bajo el título “Liga internacional de domésticos” se hace alusión a un manifiesto que habían sacado las personas dedicadas al trabajo doméstico, llamando a la unión de los mismos para defender sus derechos. El artículo firmado por Luis García, introduciendo casi sin querer la perspectiva de género, se pregunta:

En la circular aludida, donde se habla de mucamos, cocineros y demás individuos sometidos a la domesticidad, ¿por qué no se habla también de las mucamas y cocineras? ¿Es por odio al feminismo? Acaso, perteneces al uno ó al otro sexo, las personas que hacen el servicio, ¿no deshacen igualmente el servicio de té, ó de cualquier otra clase, haciéndolo añicos «en el desempeño de sus funciones»? Sería Injusta la excepción. Si por encima de un mucamo puede haber algo, ese algo es la mucama. Admítaselas en la liga.

Recordemos que el trabajo doméstico es una de las principales salidas laborales para las mujeres fuera de su hogar (Barrancos) y que siempre fue un trabajo altamente feminizado.

También observamos en las páginas de la revista diversos reconocimientos a determinadas mujeres que trabajaban fuera del hogar y que sobresalían por ello, como por ejemplo la noticia que alude a las primeras mujeres graduadas de dentistas en Buenos Aires (ejemplar del 27/07), la mujer que se recibe de abogada en Francia (ejemplar del 12/01) noticia en la cual sí se hace referencia a su condición de mujer, cosa que no sucede con el torpedo inventado por la doctora Alsbau (de Estados Unidos). También destacamos el homenaje a Úrsula de la Puente, quien además de educadora fue la primera mujer en ocupar el cargo de Inspectora de Educación (ejemplar del 07/09) en donde se hace referencia a la contribución de las mujeres en el progreso social; el invento del auto-conmutador telefónico, que reemplaza a las telefonistas (ejemplar del 19/01) e incluso una huelga de costureras en París (ejemplar del 23/03). Elvira López también recorre en las páginas de su tesis cómo la realidad de las mujeres está construida por su trabajo extradoméstico, sobre todo aludiendo a las mujeres obreras y campesinas que siempre trabajaron a la par de los varones. Dicha alusión viene a cuento de que: “muchacha ha sido la resistencia que se ha opuesto y que todavía hoy se opone a la

injerencia de la mujer en las profesiones viriles; a menudo la razón que se da para apartarlas de ellas es el deseo de salvaguardar su salud y la moralidad femeninas; “pero lo raro es que sólo se juzgan peligrosas aquellas de las cuales el sexo masculino saca mayor provecho” como decía H. Bieber Boehm en el congreso feminista de Bruselas (1898)” (López 113).

III.4 Estereotipos de belleza

Gran parte de la sección “para la familia” como veremos más adelante, estaba dedicada a la nueva moda para mujeres, que incluía vestidos y accesorios: abanicos, pañuelos, etcétera. Es esta época, de acuerdo a Dora Barrancos:

Las sensibilidades de los varones y de las mujeres de la elite cambiaron mucho en los umbrales del nuevo siglo. Las mujeres abandonaron los atuendos sencillos para el día y pasaron a modas exigentes en detalles, auxiliadas ahora por la instalación de grandes tiendas. En Buenos Aires sobre todo, se imponían los estilos de la costura y se contaba con telas suntuosas y complementos tales como sombreros, guantes y sombrillas provenientes del Viejo Continente. Adminículo ausente en décadas anteriores, ahora no se podía andar en público sin sombrero (Barrancos 96-97).

También podemos observar cómo los concursos de belleza datan de este tiempo, y los prejuicios sobre la competencia femenina también. En relación a un concurso de belleza celebrado en Corrientes:

en el que debía salir premiada la joven cuyas perfecciones físicas estuviesen más de acuerdo con las leyes de la estética que rigen al respecto. El hecho en sí es la mejor prueba del espíritu verdaderamente caritativo que ha inspirado á las damas correntinas, *porque es excepcional que las mujeres reconozcan en una persona de su sexo méritos y cualidades suficientes para hacerla digna de un premio á la belleza* (Bastardilla nuestra, ejemplar Nº 119, del 12/01/1901, p. 36).

Pero sobre todo los mandatos sobre la perfección del cuerpo femenino, que no he encontrado el equivalente sobre los cuerpos masculinos. En la Sección “Para la familia” se establece que

Una mujer perfectamente formada no debe ser de una estatura menor de 5 pies 3 pulgadas, ni mayor de 5 pies 7 pulgadas. Su peso no debe

ser mayor de 140 libras, ni menor de 125. Una cuerda que caiga á plomo de un punto marcado por la extremidad de su nariz, debe caer en un punto situado una pulgada delante del dedo mayor del pie. Sus hombros y sus caderas deben tocar una línea recta trazada de arriba abajo. Su busto debe medir de 28 á 36 pulgadas; sus caderas de 6 á 10 pulgadas más que el busto, y su cintura debe poder ser encerrada en un cinturón que mida de 22 á 28 pulgadas.

La parte superior del brazo de una mujer perfectamente formada debe terminar en la línea de la cintura, de modo que el codo pueda descansar en una mesa estando parada y recta la persona. El antebrazo debe extenderse hasta un punto que permita á los dedos llegar un poco más abajo de la mitad del muslo.

La mujer de cuerpo perfecto debe medir, de la cintura á los pies, algo como doce pulgadas más que de la cintura á la parte superior de la cabeza. El cuello debe medir de 12 á 14 pulgadas de circunferencia estando la cabeza erguida y en línea con el plano central del cuerpo. La mujer bien proporcionada lleva calzado de la mitad del número de los guantes que sus manos necesitan (Ejemplar Nº 125, del 23/02/1901, p. 62).

Los estereotipos de género no sólo norman cómo debe ser el cuerpo de las mujeres, sino también cómo éstas deben comportarse, e incluso cómo deben sentarse:

Uno de los signos más seguros de la buena educación de la mujer, es la manera como se sienta, como permanece sentada y como se levanta del asiento. Un observador que se fije en esto cuando va en tranvía, por ejemplo, se convencerá de que de una docena de mujeres, una conoce por instinto o ha adquirido por el estudio, el arte de asumir una graciosa postura sentada. Lo principal es que mantenga a juntas las rodillas, pues para conseguir esto tendrá que sentarse forzosamente en una posición correcta. (Ejemplar 168, del 21/12/1901, p.58).

IV. Reflexiones finales

La intención del presente trabajo fue indagar sobre las representaciones sociales sobre el lugar de la mujer en la familia y en la sociedad, principalmente a principios del siglo XX. Para ello se recurrió a una fuente periodística de la época de gran difusión y a una tesis doctoral sobre feminismo escrita por una mujer.

A lo largo de las páginas precedentes podemos ver que en el gran tema que ambas fuentes están de acuerdo es en la educación de las mujeres, aunque pongan el

énfasis en diferentes tópicos. Cuando la revista *Caras y Caretas* dedica páginas destinadas a la mujer que le enseñan cómo llevar una casa, un marido e hijos/as adelante no se distancia de lo que Elvira López propone en su tesis, pero la autora va un paso más allá: demanda la apertura de los caminos para las mujeres, no sólo en la instrucción universitaria sino también en el ejercicio de las profesiones liberales. Siempre utiliza el mismo argumento: la instrucción de las mujeres redundarán en el beneficio de la sociedad toda.

Aunque en las páginas de la revista las mujeres que se destacan por algo más que ser madres y esposas tienen un lugar, paralelamente el movimiento por la reivindicación de los derechos políticos es ridiculizado y hay una clara intención de mantener cierto *statu quo* patriarcal. Paralelamente, Elvira López no deconstruye que el hogar sea un lugar natural para las mujeres, incluso tiendo a pensar que puede haber sido una estrategia de la tesista para que sus desarrollos no sean descartados de plano, pero ella sí cree, y esto se deja leer en todas sus páginas, en una igualdad entre ambos géneros y que las desigualdades son un resultado de las condiciones impuestas a las mujeres, y no devienen de circunstancias naturales:

(...) la mujer ha estado y está siempre colocada en condiciones muy distintas a las del hombre; éste le ha cerrado sistemáticamente todos los caminos que conducen a una cultura intelectual superior; se ha burlado sin piedad cada vez que ha tratado de consagrarse a otras ocupaciones que no fueran las domésticas, sobre todo por lo que respecta a la mujer de raza latina, y hoy, como prueba de esa inferioridad, se dice que no ha producido nada grande ni notable en la ciencia o en el arte; ¿y cómo habría de producirlo, al menos en la medida del hombre, si ha vivido siempre en un medio especial y distinto a aquel en que vive su natural compañero? (López 71).

© **Julieta Cano**

Notas

1 Puede consultarse en

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004080157&lang=es> (recuperado el 10/01/2015).

2 Definimos las *representaciones sociales* como formas de pensamiento social, desde las cuales los sujetos, grupos e instituciones construyen e interpretan la realidad en la que viven, es el conocimiento del sentido común. Este concepto presenta como indisociable lo individual y lo social.

3 Se dejaron de lado las publicidades y las noticias referidas a las noblezas europeas, ya que las mujeres claramente son noticia cuando son famosas, se casan con alguien famoso, y ostentando esta condición, mueren.

4 Muy elocuente resulta al respecto el descargo que realizó Susan B. Anthony cuando fue condenada a multa por votar, al juez le dijo: “Sí, Su Señoría, pero las leyes han sido todas hechas por los hombres, interpretadas por los hombres, administradas por los hombres, en favor de los hombres y en contra de las mujeres; por consiguiente, Su Señoría ha ordenado veredicto de culpabilidad en contra de una ciudadana de los Estados Unidos porque ha ejercido el derecho de "todo ciudadano" al voto, simplemente porque es una mujer y no un varón (...)... Su Señoría, nunca pagaré un dólar de su injusta sentencia. Todo cuanto tengo son deudas por valor de diez mil dólares en las que incurrí al publicar mi periódico La Revolución hace cuatro años, con el sólo objeto de educar a las mujeres precisamente a hacer lo que yo he hecho: rebelarme en contra de leyes injustas y no constitucionales, hechas por el hombre que nos imponen multas, impuestos, nos encierran y cuelgan, mientras que ellos nos niegan el derecho de representación en el gobierno” (*Subrayado propio*, Fernández Couto 6).

5 Algunos de los mismos fueron desarrollados en la sección “Para la familia” y algunos otros los encontré dispersos por la revista.

6 Incluso en las páginas de la revista aparecen apelaciones al uso de la violencia contra las mujeres (5/1/1901. Ejemplar 118, pág. 125), y a un matrimonio que claramente impone un doble estándar para varones y mujeres, cuestión que es denunciada en la tesis de Elvira López.

7 Debemos tener en cuenta que el concepto de patriarcado nace en la década del '60 por las teorizaciones de lo conocido como la segunda ola del feminismo. Siguiendo a Heidi Hartmann se entiende por patriarcado como “un conjunto de relaciones sociales que tiene una base material y en el que hay unas relaciones jerárquicas y una solidaridad entre los hombres que les permiten dominar a las mujeres. La base material es el control del hombre sobre la fuerza de trabajo de la mujer” (Hartmann 97).

Trabajos citados

Barrancos, Dora. *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. 1º Ed.



Buenos Aires: editorial Sudamericana, 2007. Impreso.

Burkart, Mara. “La prensa de humor político en Argentina. De El mosquito a Tía Vicenta”. *Question* [En línea], 1.15 (2007): s. p. Web. 14 jun. 2015.

Fernández Couto, Josefina. “Las otras feministas: La mujer cuáquera. Lucrecia Mott, Susan B. Anthony y Elizabeth Fry”. Web. 2 feb 2015.
<http://www.fwccamericas.org/publications/wqf/espanol/Feministas-LaMujer.pdf>

Hartmann, Heidi. “Un matrimonio mal avenido, hacia una unión más progresiva entre feminismo y marxismo”. *Zona Abierta*, 24. (1980) p.85-113. Impresa.

Fuentes

Revista Caras y Caretas. 52 ediciones durante el año 1901.

El movimiento feminista. Primeros trazos del feminismo en Argentina. Tesis

Doctoral de Elvira López defendida en la UBA en 1901.